

ACTA DE LA XLVII REUNION PLENARIA DEL CONFEDI

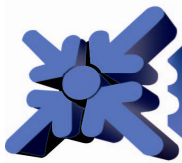
Siendo las 10,30 horas del día 10 de mayo de 2010, se reúnen los Decanos o sus reemplazantes estatutarios que integran el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina, CONFEDI, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, para dar comienzo a la XLVII Reunión Plenaria de la Institución.

Preside la reunión el Ing. Carlos N. D'AMICO (UNLPam - Facultad de Ingeniería), en su carácter de Presidente del CONFEDI; y los siguientes integrantes del Comité Ejecutivo: Ing. Oscar E. PEIRE (FCEIA – UNR), en su carácter de Vicepresidente; Ing. Carlos A. BONETTI (UNSE – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas), en su carácter de Presidente Saliente; Ing. Oscar H. NASISI (UNSJ – Facultad de Ingeniería), en su carácter de Secretario General; Ing. Jorge O. DEL GENER (UTN – Facultad Regional Avellaneda), en el carácter de Secretario Permanente; Ing. Fabián E. IRASSAR (UN Centro de BS.As. – Facultad de Ingeniería); Ing. Roberto GIORDANO LERENA (UFASTA – Facultad de Ingeniería); Ing. Claudio MONDADA (Universidad Católica de Salta, Facultad de Ingeniería e Informática); Ing. Eugenio RICCIOLINI (UTN, Facultad Regional General Pacheco); Ing. Jorge V. PILAR (Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ingeniería); Ing. H. Gabriel TAVELLA (UNC – Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales); también se encuentran presentes los siguientes Decanos: Actis, Marcos Daniel; Aguirre, Roberto; AIASSA, Héctor; ALVAREZ OVIDE, Benito; ATANASOFF, Hugo Ernesto; BATTISTÓN, Roberto; BERNASCONI, Ma. Susana; BLANCO, Néstor; CARDACCI, Darío; CASTRO, Roberto; CHIODI, Gustavo; CICCARELLI, Rubén Fernando; CUENCA PLETSCH, Liliana Raquel; DAMS, Alberto Enrique; DE VINCENZI, Marcelo; Del VALLE, Eduardo Enrique; DIP, Hugo Rubén; DOÑATE, Pedro Darío; DUCANTO, Pedro Enrique; DURÁN Tomás Argentino; DURIGUTTI, Julián Alberto; ECHAZÚ, Alejandro Luis; ESTRELLA ORREGO, Marcelo; FANJUL, José Federico; FAZZIO, Enrique; FRANCHI, Luis; GARASSINO, Sergio Alberto; GARCÍA, Rafael Benjamín; GEI, Anabella Karina; GIMÉNEZ, Vicente Alfredo; GUERCI Alberto; LARRETEGUY, Axel Eduardo; LENTINO, Fernando; LESTANI, Juan Carlos; MAMMARELLA, Enrique; MARTINEZ CASAS, Alejandro; MEDINA, Sergio; MOHAMAD, Jorge Alejandro; NEIL, Carlos; NÚÑEZ, Oscar; OKULIK, Nora; ORTÍZ, Julio Pedro; PASCAL, Oscar Manuel; PAZ, Héctor Rubén; QUAGLIA, Hugo Humberto; RIBOTTA, Sergio Luis; ROBLES, Sandra; ROGGIERO, Augusto; ROMEO, Alberto Pablo; ROMERO MORENO, Juan Carlos; RUSSO, Claudia; SACK, Raúl; SALVATIERRA, Hilda Cristina; SÁNCHEZ, Vicente; SÁNCHEZ, María Teresa; SÁNCHEZ MERA, José Lucas; SAVIO, Carlos Humberto; SCHREIDER, Mario; SOSA, Miguel Ángel; SPOSITO, Osvaldo Mario; TAVELLA Héctor Gabriel; TEDINI, Daniel; TOLEDO, Luis Eduardo; VAQUERO, Marcelo; VENTURINO, Gabriel; VIEL, Jorge Eduardo; WOLANSKY, Silvia. También se encuentra presente la secretaria de CONFEDI, MONTES DE OCA, Mercedes Eugenia.

El Vicepresidente de CONFEDI da la bienvenida a la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, como Decano de dicha institución y disculpa al

Rector y Vicerrector, quienes hubieran querido estar presentes en la apertura, pero no han podido por cuestiones de agenda. A continuación invita y sede la palabra al Ing. José Luis Ottaviani, docente de Ingeniería Industrial de la Facultad y Subsecretario de Producción y Desarrollo Local, de la Municipalidad de Rosario, quién hace llegar los saludos del Intendente, manifiesta su apoyo y satisfacción por ser la ciudad elegida para este importante evento.

Luego de ello, el Ing. Carlos N. D'Amico, pone al corriente a los presentes de las actividades que ha realizado la Presidencia y de lo actuado por el Comité Ejecutivo, desde el Plenario realizado en la ciudad de La Pampa a la fecha.



Se pone en funcionamiento, por primera vez desde que se fundara el CONFEDI, una oficina central, en la Capital Federal. Dicha oficina tiene lugar en el Edificio del CAI (Centro Argentino de Ingenieros), y estará coordinada por Mercedes Eugenia Montes de Oca, quién organizará y ejecutará las tareas administrativas que favorezcan al crecimiento y desarrollo de la institución.

Informa que en el día de la fecha, a las 17.30hs, tendrá lugar la Reunión del Comité Ejecutivo, que entre otros temas conformará el calendario de reuniones de esta fecha en adelante.

Por último, el Presidente da inicio a las actividades de las Comisiones que integran al Consejo.

Día 11 de mayo, siendo las 9.30 hs., el Presidente da inicio formal a la XLVII Reunión Plenaria de CONFEDI y da lugar a los nuevos socios para que puedan presentarse: Alejandro Luis Echazú - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (Director); Miguel Sosa - UTN (Decano); Héctor Paz - UNSE (Decano); Juan Carlos Romero Moreno - U. Austral (Vicedecano); Liliana R. Cuenca Pletsch - UTN Resistencia (Decana); Mario Schreider - UN Litoral (Decano); Rafael García - UN Sur (Decano); Jorge Viel - UN Rioja (Sec. Posgrado).

En segundo lugar se proponen dos socios para firmar el Acta: Oscar Pascal – Decano UNLZ; Alberto Dams – Vicedecano UBA.

Luego, se pasa a la consideración de los Despachos de las Comisiones que integran el CONFEDI, cuyas reuniones se desarrollaron durante el día lunes 10 de Mayo, en salones de la Facultad y cuyos dictámenes completos se transcriben a continuación:

Acta de la Comisión de Interpretación y Reglamento y Relaciones Institucionales

En la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, a los 10 días del mes de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Interpretación y Reglamento y Relaciones Institucionales, con la presencia de: Claudio Mondada, Eugenio Ricciolini, Carlos Savio, Manuel Gonzalez, Eduardo del Valle y Gabriel Tavella para tratar los siguientes temas:

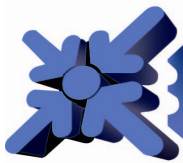
1) Definición de Socios Plenarios

Se han analizado las condiciones establecidas en el Art. 6 del Estatuto del CONFEDI y se ha conformado una lista de instituciones que han cumplido con las mismas, al día de la fecha, y pueden participar como socios activos.

Dado que, si bien fue tratado en Comisión en el anterior Plenario, no fue dejado explícito en el acta. Se considera necesario dejar claramente especificado como se definen Plenario a Plenario las instituciones que permanecen como socios activos del CONFEDI.

En cada Reunión Plenaria la Comisión establecerá el siguiente análisis:

- Instituciones que están al día a la anterior Reunión Plenaria
- Las instituciones que tienen presencia en las últimas tres Reuniones Plenarias (no se incluye la reunión en la que se realiza el análisis)



- En el caso de que cumplan con las anteriores pautas, su decano o su reemplazante estatutario, participará como socio activo de la Reunión Plenaria que se lleve a cabo en el mismo encuentro.
- Luego de cada Plenario se notificará a las instituciones que no son activas, las condiciones para serlo.

2) Uso de la oficina CONFEDI

ART. 1º) - Las instalaciones que dispone el CONFEDI en el Centro Argentino de Ingenieros, están destinadas a las reuniones del Comité Ejecutivo y para los Decanos miembros, quienes podrán hacer uso de las mismas en el horario de 10 de 18 horas en actividades propias de su función. La capacidad aconsejada, es de un máximo de 16 (dieciséis) asistentes.

ART. 2º) - Los pedidos de uso, los formulará un Decano miembro por escrito, especificando la fecha y el horario. La autorización se hará por Secretaría del CONFEDI por estricto orden de solicitud, salvo prioridades del Comité Ejecutivo.

ART. 3º) - Es condición indispensable para solicitar el uso de las instalaciones, que se hayan cumplido con la obligaciones establecidas en el ART. 6º del Estatuto.

ART. 4º) - El solicitante, será el único responsable por el uso e las instalaciones, como así también de los daños ocasionados en los bienes y/o las personas, con motivo del uso de las mismas, ya sean originadas por el solicitante o cualquiera de los asistentes.

ART. 5º) - El usuario deberá entregar las instalaciones en perfectas condiciones de limpieza y orden o arbitrar los medios para su cumplimiento.

ART. 6º) - El Decano solicitante será responsable del cumplimiento de este Reglamento. La inobservancia de cualquiera de las disposiciones del presente reglamento, dará lugar a las sanciones que establezca el Comité Ejecutivo del CONFEDI.

ART. 7º) - Cualquier otra actividad no contemplada en esta Reglamentación, será analizada por el Comité Ejecutivo del CONFEDI.

Oficina CONFEDI. Cerrito 1250, 3º piso (aula 15) – CAI. Capital Federal (C1010AAZ). Tel. 4811-3648 (Directo) 4811-0570/4812-0440 (Conmutador) int. 103.

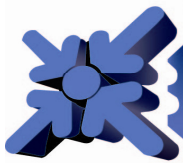
El Plenario aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

Acta de la Comisión de Presupuesto

Integran la comisión el Ing. Eugenio Ricciolini, Ing. Carlos H. Savio, Ing. Claudio Mondada, Ing. Manuel González, Ing. Eduardo E. del Valle.

1) Cuota anual recaudación

Abonaron el año 2010, treinta (30) Facultades, sesenta y nueve mil pesos (\$69.000.-). De las registradas, faltan pagar sesenta y tres (63) Facultades.



2) Marcha del presupuesto de actividades

Se han abonado todas las obligaciones presupuestadas.

Se abonaron para la reforma de la Oficina de uso CONFEDI, en el CAI y equipamiento: CPU, monitor, impresora, 3 mesas, 2 escritorios, 1 armario, 23 sillas tapizadas, servicios de selección de personal, afiliación a IFEES.

Contribución a la Primer Reunión Plenaria, gastos menores.

Total gastado 2010: Cincuenta y ocho mil pesos (\$58.000.-). No hay deudas al día de la fecha.

3) Situación de los morosos

Esperamos la colaboración para evitar la morosidad.

Oportunamente se hará conocer, por Secretaría, a las unidades académicas morosas su estado de situación.

4) Al día 6 de mayo se cuenta con treinta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos con cincuenta y un centavos (\$ 32.832,51.-) disponibles.

5) Aprobación de la memoria y balance. Estados contables al 31 de diciembre de 2009 (Se adjunta como Anexo I)

El Plenario aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

Acta de la Comisión de Enseñanza

Temario:

- Terminal Ingeniería Mecatrónica
- Acreditación carreras de Informática

La comisión fue presidida por el Ing. Roberto Giordano Lerena (U FASTA) y actuó como secretario el Ing. Sergio Ribotta (UNSL)

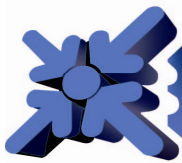
El presidente de la Comisión de Enseñanza informó sobre los siguientes temas:

1. Acreditación carreras de Informática

Tal lo acordado en el Plenario de Gral. Pico, una Comisión ad-hoc del CONFEDI se reunió con integrantes de la Red UNCI, donde el CONFEDI dejó asentada aquellas premisas que considera necesario respetar o tener en cuenta como resultado de la experiencia lograda y adquirida por el CONFEDI en los anteriores procesos de acreditación, en la definición y aplicación de estándares y en la necesidad de establecer un perfil para los pares evaluadores para las carreras de ingeniería.

En esta reunión hubo consenso lo que permitió el acuerdo de los puntos tratados.

Posteriormente, el CONFEDI (Roberto Giordano, Fabián Irassar y Oscar Peire) mantuvo una reunión con la CONEAU (Mariano Calbi y Ana Filippa) a los efectos de presentar ante este organismo las inquietudes respecto a los estándares y principalmente sobre la constitución de tribunal de pares



evaluadores, donde precisamente se solicitaba que fueran pares ingenieros para las carreras de ingeniería.

La CONEAU entendió claramente las solicitudes planteadas por el CONFEDI, donde, más allá de que la evaluación de las carreras (Ingeniería y Licenciatura) se realizará de manera conjunta, aseveró que tendrá en cuenta lo solicitado.

Las fechas del proceso de acreditación son las siguientes:

Tanda 1 de CEPRES
17/mayo/2010 Taller
01/octubre/2010 Presentación de Formularios
1 al 30 de Noviembre/2010 Visita de pares

Tanda 2 CEPRES
28/junio/2010 Taller
01/diciembre/2010 Presentación de Formularios
(a definir en el 2011) Visita de pares.

En función de las fechas establecidas, la Comisión de Enseñanza pone a disposición de aquellas Unidades Académicas que presenten inquietudes o dudas realizar las gestiones necesarias ante la CONEAU hasta el 17 de mayo. Después de esa fecha estas deberán ser gestionadas directamente por los responsables de las Unidades Académicas.

Con respecto al posible financiamiento (Programas de Mejoras) destinadas a las carreras de informática, al momento no hay novedades, instancia que seguramente surgirá posterior al proceso de acreditación.

2. Terminal Ingeniería Mecatrónica

Se presentó el tema, explicando el objetivo del tratamiento, el cual debería centrarse en establecer si la carrera de Ing. Mecatrónica podría ser considerada como "terminal", y en función de ello, preparar los documentos de consenso necesarios para que en otra reunión, se trabaje sobre la elaboración de los posibles estándares de acreditación.

En primer lugar, se dio lugar al Ing. Marcelo Estrella (Decano UNCuyo) y la Ing. Susana Bernasconi (Coordinadora Carrera Ing. Mecatrónica UNCuyo) a realizar una exposición sobre la carrera de Ing. Mecatrónica.

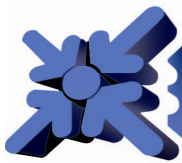
Incluyó un mapa conceptual de la Mecatrónica, donde la misma resulta de la conjunción de las áreas disciplinares de la mecánica, electricidad, computación y el control, donde esta conjunción es una conjunción sinérgica de todas las especialidades.

Se expusieron diferentes definiciones de autores varios sobre Mecatrónica.

A modo de ejemplo, se expuso el Plan de Estudios de la carrera de Ing. Mecatrónica de la UNCuyo como también algunas características y particularidades sobre el dictado de la misma.

Posteriormente, se dio lugar al correspondiente intercambio de opiniones, donde surgieron diferentes posturas y dudas acerca de los siguientes puntos:

- Actividades reservadas al título. Conflicto, interferencia o superposición con otras terminales.



- Definir claramente o específicamente cuales son las características que hace que Mecatrónica debe ser considerada una terminal. Establecer la "identidad propia" de la carrera.
- Definir contenidos mínimos

Luego de un extenso debate, se considero que no se disponía de la suficiente información como para arribar a una conclusión o acuerdo, por lo que se torna necesario disponer de un mayor espacio o de más tiempo de discusión para el tratamiento del presente tema con el objetivo de lograr un consenso con otras disciplinas o carreras.

Es por ello, que se solicita a la comisión ad-hoc encargada para el tratamiento de este tema la realización de un taller con las Unidades Académicas (que solicitaron inicialmente el tratamiento) haciéndolo extensivo al resto de las Unidades Académicas que integran el CONFEDI y que deseen participar.

Aquellos interesados en participar deberán informarlo vía e-mail decano-ing@uncu.edu.ar (Ing. Marcelo Estrella – Decano Facultad de Ingeniería – UN Cuyo)

Esta comisión deberá elaborar un documento para ser presentado en la próxima reunión plenaria del CONFEDI a realizarse en San Juan, donde se le dará tratamiento en plenario.

Finalmente se dio lugar a:

3. Informe sobre Congreso Mundial de Ingeniería – VI CAEDI

En representación de las Facultades encargadas de la organización del CAEDI (Facultades de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ingeniería e Investigaciones Técnicas de la Universidad Nacional de la Matanza, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Lomas de Zamora) informa el Ing. Pascal quien brindó brevemente detalles organizativos relativos a la organización de este evento.

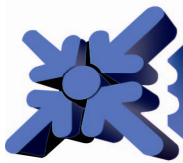
Uno de los temas expuestos fue una serie de planteos por el arancel de U\$S 500 donde muchos docentes presentaron su disconformidad a la presentación de trabajos en comparación al último CAEDI, situación esta que no se ha podido resolver debido a que los organizadores del Congreso no han previsto un arancel diferencial.

Habiéndose finalizado el periodo de presentación de abstracts se han presentado aproximadamente 1000 trabajos, donde se brindó un detalle de la distribución de los mismos por país, por Universidades Nacionales, por Universidades Nacionales y Universidades Extranjeras, por temas.

A modo de ejemplo, en relación al punto 5 "La Formación del Ingeniero para el desarrollo sostenible" se presentaron 700 trabajos de los cuales aproximadamente el 80% corresponden a trabajos provenientes de Universidades Argentinas.

La SPU comprometió apoyo económico para las ponencias de las Unidades Académicas como así también para la movilidad de estudiantes y docentes.

El Plenario aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.



Acta de Comisión de Posgrado

La Comisión sesionó con 38 participantes.

Los temas tratados y la síntesis de las conclusiones a las que se arribó luego de los debates se detallan a continuación:

- Noticias de las redes Posing y Ruipia:

No se logró mantener ningún contacto con las redes. Se sugiere seguir intentando.

- Correo electrónico de la Comisión:

Se presentó oficialmente el correo electrónico de la Comisión de Posgrado: confedi.posgrado@gmail.com. A través de este correo se comenzó a distribuir material de interés de la Comisión.

- Propuesta de actualización de la base de datos de ofertas de posgrado:

Hace un par de años se elaboró un relevamiento de las ofertas de posgrado de las unidades académicas que integran el CONFEDI. Se propone volver a distribuir el material antes elaborado para su actualización.

- Propuesta de elaboración de mapa de vacancia de ofertas por regiones:

Se propone intentar elaborar un mapa de necesidades de posgrado de acuerdo a los perfiles socio-culturales y económicos de las regiones donde se insertan las unidades académicas integrantes del CONFEDI. Se sugiere que, en caso de existir esas vacancias, las mismas se podrían ir cubriendo a través de ofertas de posgrados no presenciales ofrecidos en otras regiones del país, propendiendo a la consolidación de posgrados en red.

- Crear una base de datos de evaluadores / codirectores de tesis:

Ante la dificultad que a veces se detecta a la hora de buscar (y encontrar) evaluadores de tesis de posgrado, y también de codirectores de trabajos de investigación, se propone solicitar la colaboración de las unidades académicas que integran el CONFEDI para elaborar una base de datos de investigadores, posibles evaluadores de trabajos de tesis y/o codirectores de trabajos de investigación.

El Plenario aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

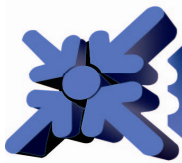
Acta de la Comisión Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión

Reunidos la comisión en sesión ampliada, bajo la presidencia del Ing. Edgardo F. Irassar y su secretario Miguel Sosa, se procede a la lectura del orden del día, se presenta el informe de esta comisión realizado en el plenario de La Pampa.

En primer lugar, se analiza el perfil de los docentes con carácter tecnológico, de la rica discusión que se produce se concluye que el mismo posee las siguientes características:

Son aquellos profesores que relacionan dos conocimientos (de I+D) para aplicarlo a la resolución de un problema inmediato de una empresa pública o privada.

Este profesor pertenece a la universidad, que aún no ha definido correctamente las reglas de aplicación y valoración de la transferencia y la extensión. En las otras dos dimensiones del quehacer



de los profesores (docencia e investigación) se encuentran aceptadas y regladas en todas Facultades de ingeniería.

Las definiciones de distintos perfiles de los docentes se consideran apropiadas para poder evaluar el quehacer de los docentes, entendiendo que no todas las actividades deben ser ejercidas en una persona, sino que el grupo de profesores en cada área de conocimiento deben presentar los distintos perfiles.

Las actividades de transferencia tecnológica deben ser reconocidas y valoradas por la institución, siendo una actividad de intercambio entre la ciencia y la aplicación de los conocimientos generales, y a su vez enriquecedora de nuevos temas de investigación.

Se deben proveer instrumentos que acerquen las Facultades de Ingeniería con el medio para el desarrollo de la confianza necesaria entre los actores.

En segundo lugar se discutieron los productos de la transferencia, generalmente identificado como informes. Dichos informes deben ser registraos por la Unidad. Académica y se debe protocolizar el mismo de manera de contar con un registro de actividades, accesible y que permita la evaluación de los docentes, sin perder la confidencialidad. Se debe trabajar en el ámbito de los laboratorios para ser certificados y convertirse en referentes de la vinculación tecnológica.

Se aconseja proveer una clara legislación sobre estas actividades para evitar la confrontación entre las funciones del docente.

La actividad se evalúa por cantidad, calidad de los mismos medidos como satisfacción del adoptante, y en especial como el impacto económico, social y/o ambiental del proyecto. Otro aporte de interés es la formación de RRHH en el desarrollo de estas actividades.

En este proceso se considera necesario que se formen RRHH como nexo de la transferencia y oficinas de vinculación en las Facultades.

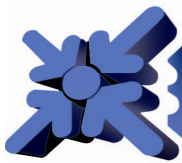
También se deben valorar las actividades de estos tecnólogos en la formación de empresas.

Por esta razón se encomienda la realización de documentos para difundir esta posición por parte del CONFEDI, la realización de gestiones ante el MCyT par a buscar apoyo a estas líneas de trabajos (oficinas, proyectos en que participen los Profesores, etc.)

El Plenario aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

Seguidamente se concede la palabra a quienes quieran hacer algún comentario:

En primer lugar al Ing. Marcelo Estrella Orrego, Decano de la Facultad de Ingeniería de la UN Cuyo. El Decano hace mención a la importancia de armar un "Sistema de intercambio de Alumnos" de todas las Facultades de Ingeniería del país, beneficiando al enriquecimiento cultural y social de los alumnos con una gran experiencia de vida. Sugiere establecer convenios entre Facultades y da algunas otras ideas que solicita se analicen para tratar en el próximo Plenario.



Tanto el Presidente como el Vicepresidente, apoyan la iniciativa y proponen plasmarlo por escrito como un Programa de las Facultades de Ingeniería, para presentarlo ante las autoridades del Ministerio de Educación y que este lo apoye institucionalmente y promueva su financiamiento. Se forma una comisión que tratará el tema, sus integrantes serán: Ing. Gabriel Tavella, Ing. Marcelo Estrella Orrego, Ing. Alberto Dams, Ing. Eduardo del Valle y el Ing. Roberto Giordano Lerena.

En segundo lugar los Ings. Ercoli y Cukierman (UTN) relatan a los miembros del plenario las acciones realizadas hasta la fecha con el objetivo de lograr la designación de la Argentina como sede de los siguientes Eventos:

- 11th Annual American Society for Engineering Education (ASEE) Global Colloquium
- 9th Global Engineering Student Forum
- 3rd Conference of the Global Engineering Deans Council (GEDC)

Y describen la necesidad del involucramiento del CONFEDI en el sentido de lograr también la asignación por parte del IFEEES (International Federation of Engineering Education Societies), de la cual el CONFEDI es miembro, de su evento anual (6th IFEEES Summit) para que se realice en concordancia con los anteriormente listados.

En consecuencia proponen al plenario la designación de uno o más representantes por el CONFEDI para trabajar junto a los decanos designados por la UTN, en la preparación de la correspondiente postulación y luego viajar al próximo Congreso a realizarse en Singapur en Octubre para defender dicha postulación.

Por último el Presidente y el Vicepresidente de CONFEDI hacen mención y agradecen el esfuerzo y compromiso del Secretario Permanente Ing. Jorge Del Gener, quién no ha podido estar presente en este Plenario, para la renovación y acondicionamiento de la nueva oficina de CONFEDI en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Siendo las 13,30 horas, agradeciendo al Ing. David E. Asteggiano, Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por la Conferencia "POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL hacia la construcción del SISTEMA PROVINCIAL de INNOVACION, un desarrollo sustentable un territorio integrado"; y a todos los presentes por su participación, se da por finalizada la XLVII Reunión Plenaria.